

**CODIGO DE VESTUARIO DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE PASADENA
ESCUELA MEDIANA DR. DIXIE MELILLO
2016-2017**

Camisas pueden ser de cualquier color. Insignias son permitidos no mas como estampados, dibujos, rayas y tejido escoces son permitidos. Insignias no deberán referenciar muerte, sexo, drogas, alcohol, pandillas o armas. Camisas pueden ser de medida apropiada con mangas y libre de diseños inapropiados que incluyen, pero no se limitan a, los relacionados con muerte, sexo, drogas, alcohol, pandillas o armas. Las camisas con cuello alto o camisetas pueden ser usadas debajo de la camisa estandarizada y deben de ser de medida apropiada y libre de diseños inapropiados que incluyen, pero no se limitan a, los relacionados con muerte, sexo, drogas, alcohol, pandillas o armas. Las camisas deben de ser remetidas todo el tiempo.

Pantalones y/o pantalones de mezclilla pueden ser de cualquier color. Pantalones deben ser libres de diseños y tener bastillas. Pantalones deben seguir el siguiente criterio:

- Todos los pantalones kaki/mezclilla deben de ser apropiadamente a la medida, y deben de usarse a la cintura. No se permite usar pantalones a la cadera.
- Todos los pantalones kaki/mezclilla deben de medir bien en el encuarte y las piernas, ya que no se permiten pantalones excesivamente flojos o apretados. Los pantalones que tienen loops o estilo cargo no son permitidos. Bolsillos en los pantalones son solo permitidos a la cintura.
- Todos los pantalones deben de ser a la medida y no deben tocar el piso.
- Todos los pantalones no deben tener rompeduras en ningún lugar. Todos los pantalones deben ser de solo un color solido libres de haberse hecho descolorido o blanqueado con cloro.
- Pantalones deben ser libres de hoyos y rompeduras.
- Mayas o pantalones de maya no son permitidos.
- Ropa interior no debe de ser visible por entre los pantalones.
- Pantalones capri están permitidos siempre y cuando cumplan todos los criterios enumerados anteriormente.

Faldas y/o jumperes pueden ser de cualquier y deben tener bastilla. Faldas o jumperes con diseños, fotos, rallado o cuadrado son permitidos. Faldas o jumperes deben de ser libres de diseños inapropiados que incluye, pero no limita a, esos relacionados a la muerte, sexo, drogas, alcohol, gangas o armas. Faldas o jumperes deben usarse solamente por las niñas. Faldas o jumperes deben seguir el siguiente criterio:

- Todas las faldas/jumperes deben ser apropiadamente a la medida, nada flojo ni excesivamente apretados.
- Todas las faldas deben de estar muy bien ajustadas y usadas a la cintura. No se permiten faldas a la cadera.
- Todo vestido debe tener cuello y mangas.
- Las cortadas en vestidos, faldas o jumperes no deben de estar más de 2 pulgadas arriba de la rodilla.

- Todas las faldas/jumperes deben de ser libres de descoloramiento ya sea que vengan así de la tienda o hechos a causa de cloro.
- Todas las faldas/jumperes deben de estar libres de hoyos o cortadas.
- Las bastillas en vestidos, faldas o jumper deben de no estar más arriba de 2 pulgadas a la rodilla.
- Ropa interior no debe ser visible por entre el vestuario.

Pantalón corto/falda skort no son permitidos.

Cintos se deben usar con ropa que está hecha para usar con cintos. Cintos deben estar bien ajustados en todo tiempo.

Camisetas con el diseño escolar deben usarse en días designados por la directora de la escuela. Uniformes de Boy Scout y Girl Scout son apropiados en todo tiempo. Camisetas con el diseño escolar son definidas como la camiseta con el logo de Melillo y con la Guías de Éxito en ellas. Camisetas de Día de Maniobras de educación física, u otras camisetas de la escuela que no tienen las Guías de Éxito no son camisetas escolares que puedan usarse y no deben usarse durante el año escolar.

Calzado – estudiantes deben usar zapatos con trasero que son apropiados para la escuela. (Estudiantes participando en actividades de educación física deben usar zapatos apropiados.) Zapatos con ruedas de patinar no son permitidos. Calzado debe de estar bien ajustado en todo tiempo con cintas amarradas o velcro ajustado. Chanclas flip flops no son permitidas.

Suertes/sudaderas/chaquetas livianas pueden usarse sobre las camisas estandarizadas. Suertes/sudaderas/chaquetas livianas deben ser libres de diseños inapropiados que incluye, pero no limita a, eso relacionado a la muerte, sexo, drogas, alcohol, gangas o armas y apropiadamente ajustados a la talla. Chaquetas de la escuela o gabardinas livianas con un logo de la escuela aprobado son permitidas. Se les permite a los estudiantes a usar chaquetas hoides con gorra pero durante ningún tiempo pueden usar la gorra en la cabeza durante su tiempo en la escuela.

Abrigos/chaquetas se pueden usarse en la escuela siempre y cuando se puedan guardar en el armario del estudiante o en un lugar asignado al llegar a la escuela y no removerse hasta la conclusión del día escolar.

Mochilas/Bolsas de Libros deben ser transparentes o de material mach. **Mochilas con ruedas no son permitidas.** **Mochilas/Bolsas de Libros** sean puestas en el armario del estudiante al llegar a la escuela y no removerlas hasta la conclusión del día escolar. Bolsas en exceso de 8 X 10 y maletines son prohibidos. Bolsillas no deben de usarse como mochilas.

Todas las otras reglas y regulaciones, definidas en el código de conducta del estudiante, refiriéndose al vestuario y al cuidado personal serán aplicadas.

- La directora y asistentes de director/a están autorizados a hacer determinaciones referidas a cualquier tipo de moda, vestuario, joyería o artículo personal de vestir si es inapropiado para el uso en la escuela o si interrumpe el proceso educacional o la seguridad de la escuela.

Agregando, las siguientes estandarizaciones de vestuario del estudiante y cuidado personal deben mantenerse:

1. Cabello debe estar arreglado, limpio, y peinado, y no debe tener diseños rasurados de ningún tipo, como líneas, palabras, logos de equipos, etc. Cortes Mohawks no son permitidos.
2. El color de pelo debe ser de colores naturales de pelo. Colores de color borgoña, neón rojo, azul, morado, verde, etc. Son ejemplos de colores inapropiados.
3. Ningún tipo de artículos que cubran la cabeza, como gorros, cachuchas, bandanas, etc.) pueden usarse en la escuela. No se permite usar roles o peines largos pueden usarse en la escuela. Gorras como las de deportes, vaqueras, etc. no pueden traerse a la escuela.
4. Patillas deben mantenerse bien cortadas, limpias, y no deben extenderse debajo del nivel de la oreja o estar muy anchas.
5. Símbolos y/o estilos que sean identificados con membrecías en gangas o alguna representación no serán permitidas. Una lista de símbolos prohibidos y/o estilos está en la oficina de la directora junto con el código de conducta del estudiante. Estudiantes son responsables de revisar la lista en la oficina de la directora para determinar los símbolos prohibidos y/o estilos de vestuario.
6. Bigotes y barbas son prohibidas, y deben mantener sus caras rasuradas y limpias.
7. Camisas y blusas deben ser botonadas hasta un botón cerca del cuello.
8. Blusas sin mangas o sin cuellos con collar no son permitidas. Blusas/camisas de resaque o camisas/blusas usadas como ropa interior también son prohibidas. Tampoco debe exponerse los listones de ropa interior con las actividades del día.
9. Artículos de ropa, ropa interior, maquillaje y accesorios con decoraciones inapropiadas o anuncios son prohibidas. Esto incluye, pero no limita a ningún artículo que ensene lo oculto, membrecía en gangas, muerte, suicidio, violencia, drogas o alcohol.
10. Ropas apretadas o que enseñan partes privadas son prohibidas. Ropa interior apropiada y/o fondos necesitan usarse. Ropa interior como los brasieres, calzones, calzoncillos, bóxeres, etc. no deben de ser visibles por debajo de la playera o pantalon. No deben de ser visible durante ningún tiempo que estén en la escuela.
11. Pantalones o cortos no se deben usar en ningún modo que refleje afiliación en gangas o que esconda contrabando.
12. Camisas y blusas deben usarse apropiadamente a la talla y no deben usarse en ninguna manera que muestre afiliación en gangas o esconda contrabando. Camisas, diseñadas a usarse por dentro del pantalón, deben de meterse dentro del pantalón, cortos, o faldas. (Ve la lista en la oficina de la directora para vestuario afiliado con gangas.)
13. Lentes de contacto de patrones son prohibidos.

**ARETES/
PERFORACIONES
EN EL CUERPO** A Estudiantes masculinos no se les permite que usen ningún tipo de arracadas o aretes. A los estudiantes no se les permite usar otra clase de anillos (en la nariz, labio, etc.). Artículos designados de prevenir que el hoyo de la arracada se cierre no son permitidos. Estudiantes no deben usar más de dos aretes en cada oreja. Aretes o arracadas más grandes de 1" en diámetro o largo son prohibidos para estudiantes.

TATUAJES Toda clase de tatuajes deben ser cubiertos apropiadamente.

VIOLACIONES Cuando las reglas del vestuario o cuidado personal han sido violadas, la directora pedirá correcciones y pueda tomar acción disciplinaria apropiada. Si el problema no es corregido, el estudiante pueda ser asignado al centro de suspensión en la escuela para el resto del día o hasta que el problema sea corregido. Repetición de ofensa del código de vestuario pueda resultar en acción disciplinaria más seria.

**EXCEPCIONES
MEDICAS** La directora, la superintendente del área, o superintendente puedan hacer excepciones a cualquiera de las previsiones de arriba si un estudiante tiene una condición física o mental y hay conformidad con disposiciones perjudiciales.

**INTERPRETACION
DE LO
APROPIADO** La directora y asistentes de directora están autorizados a hacer determinaciones en referencia a que estilo, prendas, cabello, joyería o artículo de vestir es inapropiada en la escuela o lo disruptivo en el proceso educacional o la seguridad de la escuela.

**ACTIVIDADES
EXTRA
CURRICULARES** La directora y el patrocinador, maestro, u otra persona a cargo de la actividad extracurricular puede regular el vestuario y el aseo del estudiante participante en la actividad o a donde atienda.

CENTRO DE ORIENTACION

Estudiantes asignados al Centro de Orientación debe de seguir las pólizas del código de vestir del Distrito Escolar Independiente de Pasadena designada por el distrito escolar.